



## **ANPE RECUERDA AL SEÑOR GRIÑÁN QUE LA AUTORIDAD DOCENTE DEBE SER MATERIA LEGISLATIVA**

ANPE-ANDALUCÍA demanda al Gobierno Andaluz una ley que regule la consideración del docente como autoridad pública en el ejercicio de sus funciones.

El desarrollo de leyes que posibiliten la aplicación de medidas correctivas que den adecuada respuesta al problema social de la violencia en el ámbito escolar es una asignatura pendiente de los gobiernos autonómico y estatal.

Por ello, ANPE emplaza al Gobierno Andaluz al desarrollo de una Ley de Autoridad del Profesor, que por un lado garantice legalmente el respeto a su autoridad magistral y académica, y por otro, reconozca su autoridad como funcionario público en el ejercicio de sus funciones.

El Presidente de ANPE-ANDALUCÍA, Francisco Padilla entiende que “difícilmente podremos llegar a un consenso en la convergencia por la educación, mientras el Gobierno Andaluz mantenga, por boca de su Presidente, la premisa de que la autoridad no es materia legislativa”, contradiciendo de esa manera las recomendaciones del Fiscal General de considerar las agresiones al docente como delito. Francisco Padilla afirma que “remitir el problema de los ataques a la integridad física y moral de los docentes a los reglamentos disciplinarios de los centros es una frivolidad y una respuesta inútil, puesto que los autores de la mayoría de estos ataques no son alumnos, sometidos a ese régimen disciplinario, sino familiares y allegados de estos, que sólo pueden ser sancionados por la autoridad competente, para lo que es necesario un marco legal que consolide de una vez por todas la consideración de delito para toda agresión a un docente en el ejercicio de sus funciones”.

ANPE defiende que la función docente sea valorada socialmente en su justa medida. Las competencias técnico-profesionales y decisiones académicas del profesorado necesitan del respeto y apoyo del resto de la Comunidad Educativa. Solo así, el docente puede convertirse en el referente social que las nuevas generaciones de nuestro país necesitan.

Sevilla, 18 de septiembre de 2009.

**ANPE-ANDALUCÍA**